



**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**

Nit. 815.000.361-0

www.imderbuga.gov.co

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
IRECREACION DE GUADALAJARA DE BUGA
COORDINACION DE CONTROL INTERNO**

FECHA: Abril 17 del 2026

DE: COORDINACION DE CONTROL INTERNO
JUAN PABLO LIBREROS RODRIGUEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO IMDERBUGA

ASUNTO: INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO
TERCER TRIMESTRE DE 2025

PROCESO: EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL
CONTROL INTERNO

PARA: JHON SEBASTIAN RODRIGUEZ VALENCIA
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE
GUADALAJARA DE BUGA IMDERBUGA

Con el presente informe sobre Austeridad en el Gasto Público se pretende informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto para la Vigencia 2025.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a lo regulado en el Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012 “Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 “Las oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto y artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se presenta el informe de los resultados arrojados durante el tercer trimestre Julio - Septiembre de 2025, sobre la información consolidada de Austeridad del Gasto Público en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Guadalajara de Buga. Así mismo, mediante Directiva Presidencial



04 de 2012 mediante el cual establece la estrategia de eficiencia administrativa y lineamiento de la política de cero papeles en la administración pública, y la circular nro. 001 Del 30 de noviembre de 2010, del Departamento Administrativo de la Función Pública, que establece las medidas de austeridad en el gasto y eficiencia de los recursos, con el fin de dar cumplimiento a las políticas de austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

El cual tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia y transparencia, y mostrar un análisis sobre la evolución de los gastos, que sirva a la Alta Dirección a la toma de decisiones.

RESULTADOS TOTALES

A continuación, relaciono el primer requerimiento hecho de forma escrita a la Dirección Ejecutiva y Área Financiera.

Primer requerimiento: *OCTUBRE 06 DEL 2025*

Segundo requerimiento: ENERO 26 DEL 2026

Respuesta al Requerimiento: *MARZO 16 DEL 2026*

Por tal motivo el informe que relaciono a continuación se debe presentar en forma extemporánea, pero con el fin de subsanar la no presentación de dicho informe del tercer trimestre en la vigencia 2025.

TERCER TRIMESTRE DESDE EL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PERSONAL DE PLANTA:
Trimestre anterior (Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2024): \$81.441.781
Tercer Trimestre 2025: \$84.647.127
Se evidencia un incremento del 3,93% .

EN ESTE RUBRO EL GASTO DE PERSONAL DE PLANTA DE LA ENTIDAD TUVO UN **INCREMENTO DE \$3.205.346, EQUIVALENTE AL 3,93% EN EL 2025 RESPECTO AL 2024 EN SU TERCER TRIMESTRE RESPECTIVAMENTE**, EVIDENCIANDO UN CRECIMIENTO MODERADO EN LOS GASTOS LABORALES. AUNQUE PUEDE OBEDECER A AJUSTES SALARIALES O MAYOR BASE SALARIAL PARA ALGUNOS EMPLEADOS CON AUMENTOS NORMATIVOS LEGÍTIMOS, O REAJUSTES POR NIVELACION SALARIAL. EL INCREMENTO DEL GASTO EN NÓMINA NO ES NECESARIAMENTE NEGATIVO, SIEMPRE QUE ESTÉ **ALINEADO CON EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL INSTITUTO**. LA CLAVE ESTÁ EN **GESTIONAR EFICIENTEMENTE ESTE AUMENTO**, ASEGURANDO SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y PRODUCTIVIDAD.

necesito un análisis para una empresa publica donde requiero un comparativo del gasto de combustible del año 2024 con un gasto de 5.222.832 y 2025 con un gasto de 26.047.979 , si hubo incremento o disminución y en que porcentaje, ademas incluir las observaciones y recomendaciones para la alta gerencia



**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**

Nit. 815.000.361-0

www.imderbuga.gov.co



**ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA**



Carrera 12 # 2A sur 117 | E-MAIL: imderbuga1@hotmail.com

PERSONAL INDIRECTO:

Trimestre anterior (Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2024):
\$606.746.300

Tercer Trimestre 2025: \$771.231.666

Se evidencia un aumento del 27,1% entre 2024 y 2025.

EN ESTE RUBRO SE ESTUDIA TODO EL PERSONAL DE PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CONTRACTUALES (ADMINISTRATIVOS, MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS, LOGISTICA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ENTRENADORES DEPORTIVOS, RECREACION, PROMOTORES DEPORTIVOS, LEY 934 Y PROGRAMA AVANCEMOS) DONDE SE VALIDO DICHA INFORMACION CON EL AREA FINANCIERA, INDICANDO QUE SUS GASTOS PRESENTAN UN **INCREMENTO** DE **\$164.485.366**, EL GASTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUMENTÓ EN APROXIMADAMENTE UN 27,1% ENTRE 2024 Y 2025, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO ESTA MODALIDAD, POR SUS ACTIVIDADES CONTRACTUALES O POR LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ESTRATEGICO DEL INSTITUTO, PARA EL TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025 EN COMPARACION CON EL TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024 SE EVIDENCIO UN AUMENTO DEL 27.1%. IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE PARA EL TERCER TRIMESTRE LA DEMANDA DE SERVICIOS AUMENTO Y CON ELLO LA NECESIDAD DE OPERAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FOMENTO Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO DEL INSTITUTO AL IGUAL QUE EN EL AREA ADMINISTRATIVA DEL MISMO.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Trimestre anterior (Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2024): \$0
Tercer trimestre 2025: \$ 0
Hubo un incremento / disminución del 0%
EL INSTITUTO NO TIENE GASTOS QUE SEAN PARA IMPRESOS Y PUBLICACIONES, POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO (0).

TELEFONIA CELULAR
Trimestre anterior (Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2024): \$1.292.091
Tercer trimestre 2025: \$955.955
Se evidencia disminución del 26%
Se evidencia que el Instituto tuvo una disminución de \$336.136, El gasto de telefonía celular disminuyó en aproximadamente un 26,0% entre 2024 y 2025, reflejando una reducción importante en este rubro. A partir del análisis del gasto en telefonía celular y observando una disminución del 26,0%, se puede indicar lo siguiente: ✓ Implementación de políticas de austeridad. ✓ Optimización o renegociación de planes con operadores. ✓ Reducción en el número de líneas activas. ✓ Migración a herramientas digitales (aplicaciones de mensajería o comunicación). Sin embargo, es fundamental evaluar que esta disminución no esté afectando la operatividad ni la comunicación interna y externa del Instituto. Si la disminución fue resultado de

decisiones estratégicas, el Instituto podría consolidar esta decisión a corto plazo mediante políticas claras, seguimiento constante y de ahorro en esta área clave.

TELEFONIA FIJA

Trimestre anterior (Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2024): \$0

Tercer trimestre 2025: \$0

Se evidencia un incremento / disminución del 0%,
EL INSTITUTO NO TIENE GASTOS QUE SEAN PARA TELEFONIA FIJA, POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO (0).

SERVICIOS PUBLICOS

Trimestre anterior (Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2024): \$ 51.685.616

Tercer trimestre 2025: \$56.544.145

Se evidencia un **incremento** de **\$4.858.529**

Durante el año 2025, la entidad presentó un incremento en el gasto de servicios públicos por un valor de \$4.858.529, lo que representa un aumento del 9.4% en comparación con el año 2024. Este incremento evidencia un crecimiento moderado en este rubro operativo, podría estar relacionado con factores como el alza en las tarifas de servicios, mayor consumo por

ampliación de actividades institucionales o falta de controles eficientes en el uso de los recursos.

Es fundamental que la entidad analice las causas específicas de este incremento para tomar decisiones informadas que permitan mantener la sostenibilidad financiera y optimizar el uso de los servicios públicos.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

Trimestre anterior (Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2024): \$ 5.222.832

Tercer trimestre 2025: \$8.014.605

Se evidencia un incremento del 53.4%

En el año 2025, el gasto en combustible de la entidad aumentó en \$2.791.773, equivalente a un 53,4% entre 2024 y 2025, lo que representa un **incremento alto y significativo** en este rubro. Este aumento significativo podría indicar un mayor uso del parque automotor, incremento en las misiones oficiales, aumento de precios del combustible o deficiencias en el control del consumo. Además, que representa un riesgo financiero y operativo si no se adoptan medidas de control. Se recomienda implementar estrategias de monitoreo, racionalización y sostenibilidad para mitigar el impacto económico y ambiental.

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.

Trimestre anterior (Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2024): \$0

Tercer trimestre 2025: \$ 0

Se evidencia un incremento / disminución del 0%.

PARA ESTE GASTO EL INSTITUTO NO TIENE VEHICULOS QUE DEBAN PASAR POR ESE PROCESO DE REPARACION O MANTENIMIENTO. POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO (0).

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES.

Trimestre anterior (Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2024): \$0

Tercer trimestre 2025: \$ 0

Se evidencia un incremento / disminución del 0%,

PARA ESTE GASTO EL INSTITUTO NO TIENE VEHICULOS QUE DEBAN PASAR POR ESE PROCESO DE REPARACION O MANTENIMIENTO. POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO (0).

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION

Trimestre anterior (Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2024): \$0

Tercer trimestre 2025: \$ 0

Se evidencia un incremento / disminución del 0%,

PARA ESTE ITEM EL INSTITUTO NO TIENE GASTOS QUE SEAN PARA ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION, POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO (0).

OBSERVACIONES:

- ✓ Durante el año 2025, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Guadalajara de Buga, presentó un incremento generalizado en sus gastos operativos, destacándose el aumento en combustible del 53,4%, el gasto en servicios públicos de agua y luz de la entidad pública se incrementó en un 9.4%, para este trimestre hubo disminución en el gasto de telefonía celular en un 26% y en funcionamiento con un aumento del 27.1% para el tercer trimestre de la vigencia 2025. Aunque parte del aumento puede estar justificado por mayor demanda institucional o alza de precios, estos porcentajes sugieren la necesidad de fortalecer los sistemas de control y monitoreo del gasto para evitar desviaciones presupuestales y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

RECOMENDACIONES:

- Fortalecer las estrategias para el uso eficiente de la comunicación interna de las diferentes áreas, para este caso del Área Financiera para que la información pueda fluir sin contratiempos y de forma oportuna y confiable, de acuerdo a los requerimientos internos y a los seguimientos de control del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Guadalajara de Buga.
- Realizar un análisis integral del gasto por áreas y rubros específicos para identificar las causas principales de los aumentos.

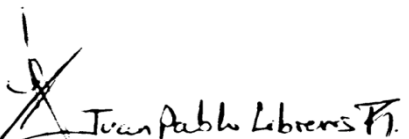


**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**

Nit. 815.000.361-0

www.imderbuga.gov.co

- Fortalecer los controles internos, como reportes de consumo, validación de necesidades y autorizaciones previas al gasto.
- Actualizar o diseñar políticas internas de uso de recursos, con énfasis en sostenibilidad, austeridad y racionalización del gasto.
- Capacitar al personal en uso eficiente de recursos públicos y fomentar una cultura organizacional orientada al ahorro y la mejora continua.
- Revisar el riesgo de sostenibilidad presupuestal del Instituto, al comprometer la viabilidad de cumplir con el presupuesto futuro si los gastos siguen creciendo de manera acelerada.
- Realizar Auditoría interna de consumos, verificar posibles fugas, pérdidas o daños en instalaciones que generen sobrecostos en el agua y la energía eléctrica.
- Analizar las necesidades reales del gasto de combustible, al verificar si el incremento corresponde a mayor actividad misional de la entidad o a deficiencias en la gestión.


JUAN PABLO LIBREROS RODRIGUEZ
COORDINACION OFICINA DE CONTROL INTERNO
IMDERBUGA
CEL. 304-2253245
Email: juanpalibre37@gmail.com



Carrera 12 # 2A sur 117 | E-MAIL: imderbuga1@hotmail.com